

CAPÍTULO REIVINDICATORIO MODIFICADO
(Tercer Examen de Fondo)

1. Composición herbicida que comprende una combinación de:
 - (i) glufosinato y/o sus sales aceptables en agronomía seleccionada entre sales de sodio, potasio y amonio, e
 - (ii) indaziflam,en donde la relación en peso de la cantidad total de componente (i) y la cantidad total de componente (ii) está en el rango de 30:1 a 50:1, y
en donde la cantidad total del componente (ii) oscila entre 2 y 20 g/L, de preferencia entre 3 y 15 g/L, con mayor preferencia entre 3 y 12 g/L, aún con mayor preferencia entre 3 y 10 g/L, y con aún mayor preferencia entre 3 y 6 g/L, en cada caso, en base en la cantidad total de la composición y donde la cantidad total por hectárea por año de calendario Gregoriano de componente (ii) indaziflam no excede 30 g, preferiblemente no excede de 25 g.
2. Una composición según la Reivindicación 1, donde la relación en peso de la cantidad total de componente (i) y la cantidad total de componente (ii) está comprendida entre 30:1 a 40:1.
3. Una composición según la Reivindicación 1 o 2, donde la cantidad total de componente (i) está comprendida entre 125 y 300 g/L, de preferencia entre 125 y 250 g/L, en cada caso en base en la cantidad total de la composición.
4. Una composición según cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, en la que la cantidad total del componente (i) está en el rango de 125 a 300 g / L, preferiblemente en el rango de 125 a 250 g / L, y la cantidad total del componente (ii) está en el rango de 3 a 10 g / L, preferiblemente en el rango de 3 a 6 g / L, en cada caso basado en la cantidad total de la composición.
5. Una composición según una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, en la que la composición comprende adicionalmente uno o más componentes adicionales seleccionados del grupo que consiste en auxiliares de formulación, aditivos habituales en la protección de cultivos y otros compuestos agroquímicamente activos.
6. Una composición según una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, en la que la composición en forma de un concentrado en suspensión (SC), dispersión de aceite (OD), o en forma de microcápsulas.
